



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO



UTAIPE

OFICIO NÚMERO: UTAIPPE/DG/CAS/0161/I/2010

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 2002-2009

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional
y el Centenario de la Revolución Mexicana"

Chetumal, Quintana Roo; 20 de enero de 2010.

C. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ,

P R E S E N T E.

En apego a lo dispuesto por los artículos 37, 52, 53, 54 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud de información identificada con el **folio dos mil dos guión dos mil nueve**, que ingresó a través de nuestro sistema de solicitudes en línea, el día treinta de diciembre del año próximo pasado, para requerir a la Secretaría de Hacienda: **1. Solicito el monto de la deuda estatal cuando inició al sexenio de Félix González así como la deuda actual. 2. Solicito una lista de todos los préstamos que ha hecho la presente administración estatal y los rubros en que se ha destinado esos recursos (sic)**, me permito hacer de su conocimiento que, habiendo sido turnada para su atención a la citada Dependencia, mediante oficio número **SHE/PFE-4/2010**, de fecha trece del mes y año en curso, dio respuesta en los términos que a continuación se detallan:

En relación con su oficio núm. UTAIPPE/DG/CAS/0030/I/2010, en el cual solicita información con folio **2002-2009** de fecha **30 de diciembre de 2009**, realizado a través del servicio de solicitudes en línea por el **C. José Roberto López**, mediante la cual requiere lo que a continuación se describe:

(...) **1.- Solicito el monto de la deuda estatal cuando inicio al sexenio de Félix González así como la deuda actual. 2. Solicito una lista de todos los préstamos que ha hecho la presente administración estatal y los rubros en que se ha destinado esos recursos. (sic)**

Respecto de lo anterior, le informo que:

1) Solicitud del monto de la deuda estatal cuando inicio la presente administración:

- a) Monto de la deuda al inicio del sexenio de Félix González Canto: \$1,306'362,136.36 pesos.
- b) Deuda actual: \$2,660'883,333.25 pesos al 31 de diciembre de 2009.

2) Prestamos que ha hecho la presente administración estatal y los rubros en que se ha destinado esos recursos:

- a) Se contrato un crédito por \$1,900'000,000.00 pesos, destinados a inversiones públicas productivas en el Estado, de acuerdo al decreto número 066 publicado el 26 de noviembre de 2008. (...) Firma.

Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 37 fracciones III y V de la Ley de la materia, 65 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo y 5º fracciones III y V del Acuerdo por el que se crea esta Unidad, se da por atendida en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa, poniendo a su disposición el presente oficio de respuesta, que contiene la información remitida al respecto por la Secretaría de Hacienda.

Reiterándole que la información le es proporcionada tal y como fuera generada por la citada Dependencia en respuesta a lo solicitado, acorde a lo previsto por el artículo 8 de la Ley de la materia, que sobre el particular señala:

Artículo 8. Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la transparencia de la información conforme a lo establecido en la presente Ley (...)

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las Entidades Públicas. La obligación de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante.

No obstante lo anterior, nos ponemos a sus respetables órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Héroes número treinta y cuatro, Plaza Galerías, entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 33042, fax 983 83 32089, así como a través del correo electrónico <http://transparencia@qroo.gob.mx>, en horario de oficina y en términos de Ley.

Por último, no omito manifestarle que, aun cuando la resolución contenida en el presente documento no vulnera su derecho de acceso a la información pública, en caso de inconformidad por la misma, usted puede interponer el recurso de revisión previsto en el Título Tercero de la Ley y el artículo 79 del Reglamento antes citados.



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
Quintana Roo
2005 2011

UTAIPE

OFICIO NÚMERO: UTAIPPE/DG/CAS/0161/I/2010

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información 2002-2009

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional
y el Centenario de la Revolución Mexicana”

Chetumal, Quintana Roo; 20 de enero de 2010.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO. FIRMA**

VERSIÓN PÚBLICA